



COMUNICADO

Partido Cristiano Ciudadano en formación

Santiago, 31 de julio del 2017

Estimados:

Fundadores, Militantes, Iglesias, Unidades Pastores, Obispos, Pastores, Hermanos, Amigos, Ciudadanos Todos.

Presente

Somos parte de un proyecto y un sueño para Chile que consiste en constituir un partido político de base evangélica y social.

Somos parte de los organizadores (fundadores) del Partido en formación Partido Cristiano Ciudadano.

En ese espíritu hemos tenido el privilegio de ejercer diversas responsabilidades trabajando desde sus inicios para constituirnos y difundir nuestro Partido.

Nuestra motivación siempre ha sido crecer, avanzar y conquistar Chile para Cristo desde una plataforma política, social y democrática.

No aceptamos y rechazamos la autoproclamación de la candidatura de don Abraham Larrondo Vega, toda vez, que no representa a la iglesia evangélica

Por otro lado, hemos solicitado que don Abraham Larrondo comunique de manera clara, veraz y oportuna que no estará en la papeleta como candidato a presidente en las elecciones de noviembre del presente año, el pueblo evangélico y la sociedad toda debe saber la verdad.

Desafortunadamente frente a la insensibilidad ética por los distintos hechos que han ocurrido y están ocurriendo al interior del Partido Político en formación hemos decidido presentar nuestra renuncia.

Lamentablemente hoy nos encontramos frente a un deficiente liderazgo del presidente provisorio del Partido en formación don Abraham Larrondo Vega, quien ha menguado nuestra participación como fundadores en donde algunos de nosotros hemos sido bloqueados del whatsapp y facebook de parte de



Abraham Larrondo, quién además eliminó a algunos de nosotros de todos los grupos de whatsapp oficiales del Partido, desconectándonos y aislándonos de todas las actividades y reuniones del Partido.

Frente a cada dificultad siempre buscamos soluciones de consenso y diálogos en donde la Directiva compuesta por la segunda vicepresidente doña Claudia Vasquez Vasquez, la tesorera doña Ana María Vallejos Vallejos y el primer vicepresidente don Alfredo Quezada Martínez, éste último solicitó una reunión de Directorio con el presidente provisorio Abraham Larrondo Vega y el secretario Juan Lemuñir Guevara, solicitud que fue realizada el día domingo 23 de julio, para reunirnos como Directiva el día lunes 24 de julio a las 20:00 hrs.

Lamentablemente no hubo respuesta, no obstante, siempre ha sido nuestro espíritu avanzar y superar esta crisis que afecta el liderazgo del Partido que representa a todos y todas los que pertenecemos a este Partido especialmente esta Directiva.

Dicho esto, venimos a presentar nuestra renuncia como fundadores y también a los cargos que fuimos investidos.

La presente renuncia se basa principalmente en dos causales: Primero, como Directiva nos hemos enterado de que se han tomado decisiones de parte del Presidente don Abraham Larrondo Vega y el secretario don Juan Lemuñir Guevara, sin consultar ni considerar a la Directiva Central, se han llevado a cabo nombramientos en cargos que involucran directamente a todos sin consultar a la Directiva en su totalidad, se ha pasado llevar nuestro trabajo y no se ha respetado los conductos regulares establecidos en nuestros Estatutos. Y la segunda causal tiene relación con el incumplimiento grave y reiterado de los Estatutos de parte del presidente don Abraham Larrondo Vega y el secretario don Juan Lemuñir Guevara, incumplimiento tipificado en los siguientes hechos:

1. Título XIII. Artículos Transitorios. Artículo Primero Transitorio de los Estatutos del Partido Cristiano Ciudadano en formación: Integran la Directiva Central Provisional las siguientes personas: Presidente: don Abraham Larrondo Vega; primer Vicepresidente: don Alfredo Quezada Martínez; segundo Vicepresidente: doña Claudia Vasquez Vasquez; Secretario General: don Juan Lemuñir Guevara y la Tesorera: doña Ana María Vallejos Vallejos. En caso de fallecimiento, renuncia o imposibilidad definitiva o transitoria que se produzcan antes de la inscripción del partido, de alguno de los miembros de la Directiva Central provisional, el Tribunal Supremo provisional deberá elegir a cualquiera de los comparecientes en el presente instrumento, para reemplazar o subrogar, según sea el caso, al miembro de la Directiva Central provisional ausente.



2. Don Abraham Larrondo Vega y don Juan Lemuñir Guevara, de acuerdo a los Estatutos no poseen la facultad para destituir a ningún directivo, no obstante, durante el mes de mayo deciden destituir de su cargo a la tesorera doña Ana María Vallejos Vallejos. Cabe señalar, que la tesorera jamás ha renunciado a su cargo y tampoco se encuentra imposibilitada para ejercer su cargo.

3. Don Abraham Larrondo Vega y don Juan Lemuñir Guevara, de acuerdo a los Estatutos no poseen la facultad para destituir a ningún directivo, no obstante, en una reunión de Asamblea que se llevó a cabo el día lunes 10 de julio del 2017, deciden unilateralmente destituir a la segunda vicepresidenta Claudia Vasquez Vasquez sin motivo legal alguno, argumentando que ésta había renunciado, se le preguntó a don Abraham Larrondo Vega en la misma si había renunciado por escrito, la respuesta fue evasiva y resultó que jamás había renunciado. Cabe señalar, que la segunda vicepresidenta jamás ha renunciado y tampoco se encuentra imposibilitada para ejercer su cargo.

4. Don Abraham Larrondo Vega y don Juan Lemuñir Guevara, de acuerdo a los Estatutos no poseen la facultad para nombrar un reemplazo para el cargo de directivo, no obstante, en la misma reunión de Asamblea que se llevó a cabo el día lunes 10 de julio del 2017, deciden unilateralmente nombrar como segunda vicepresidenta a doña Nicole Maluenda Vidal, contraviniendo los Estatutos toda vez, quien designa a un directivo no es el presidente ni el secretario, le corresponde al Tribunal Supremo, pero lo más grave que doña Nicole Maluenda Vidal no tiene la calidad de organizador (fundadora) del Partido, requisito sine qua non para ocupar un cargo en la Directiva Central, lo que constituye un notable y grave incumplimiento de los Estatutos.

5. Don Abraham Larrondo Vega y don Juan Lemuñir Guevara, de acuerdo a los Estatutos no poseen la facultad para destituir al presidente del Tribunal Supremo, no obstante, en la misma reunión de Asamblea que se llevó a cabo el día lunes 10 de julio del 2017, deciden unilateralmente designar como presidente del Tribunal Supremo a don Gabriel Torres Arce, sustituyendo al actual presidente Obispo David Mena Ahumada, contraviniendo de manera grave los Estatutos, toda vez, quien designa a un miembro del Tribunal Supremo, es la Directiva y no el presidente ni el secretario, así lo indica los Estatutos : " La Directiva Central provisional deberá elegir a cualquiera de los comparecientes en el presente



instrumento para reemplazar o subrogar, según sea el caso, al miembro del Tribunal Supremo provisional ausente.

6. Por otro lado, el día 24 de junio del 2017, en virtud de lo informado por el Servel, principalmente por el Departamento Jurídico de la Subdirección de Partidos, el señor abogado Felipe Pavéz Canessa; con fecha 16 de junio vía email informa acerca de la antigüedad mínima de los candidatos al parlamento y presidencial en un Partido. En ese nuevo escenario, el presidente del Partido decidió congelar operacionalmente el Partido para postularse como candidato independiente, a sabiendas que no podía por ley, toda vez, que pertenece a un Partido en formación, no obstante aquello, decide congelar el Partido, eso significa que nadie podía seguir trabajando para la constitución del Partido, sino que todos teníamos que trabajar para él, en la obtención de firmas como independiente, lo que dejó en evidencia que el Partido para don Abraham Larrondo Vega no tiene importancia ni prioridad, que solo le interesa ser candidato, es decir, su interés personal lo puso sobre el interés colectivo, toda vez, que lo más importante siempre ha sido constituirse como Partido y su candidatura debe quedar en segundo plano.

7. Por otro lado, hemos sido víctimas de una campaña sucia en donde se nos indica como los “detractores”, “traidores”, “difamadores”, “conspiradores”, “a cizaña” y la “oposición” sólo por el hecho de no estar de acuerdo con las irregularidades de don Abraham Larrondo Vega y don Juan Lemuña Guevara, en lo referente a no respetar los Estatutos y actuar de manera dictatorial no considerando a su Directiva en la toma de decisiones.

A continuación presenta la renuncia los siguientes fundadores en sus respectivos cargos:

- Presenta su renuncia el fundador, miembro de la Directiva Nacional y precandidato a Diputado:
Primer Vicepresidente don Alfredo Quezada Martínez:
- Presenta su renuncia la fundadora y miembro de la Directiva Nacional:
Segundo Vicepresidente doña Claudia Vasquez Vasquez
- Presenta su renuncia la fundadora, miembro de la Directiva Nacional y encargada de la red de mujeres:
Tesorera doña Ana María Vallejos Vallejos



- Presenta su renuncia el fundador y el jefe de campaña, coordinador regional y vicepresidente de la Comisión Política don Esteban Caro Román, lo que evidenció la falta de liderazgo de don Abraham Larrondo Vega, quién no fue capaz de agradecer la gestión de quien fuera su mano derecha como jefe de campaña, coordinador regional y vicepresidente de la Comisión Política.
- Presenta su renuncia el fundador y asesor espiritual del Partido Pastor don Edmundo Portilla Escobar, quien por diferencias irreconciliables con don Abraham Larrondo Vega tuvo que tomar esta decisión.
- Presenta su renuncia el fundador y Jefe de la zona Sur, Coordinador Operativo de la Presidencia y coordinador de la comuna de San Ramón, Pastor don Rodolfo Perez Alvarez, quien por diferencias irreconciliables con don Abraham Larrondo Vega tuvo que tomar esta decisión.
- Presenta su renuncia el fundador y Presidente Regional de la Octava Región del Biobío, don Juan Filidor Céspedes Valenzuela, quien por diferencias irreconciliables con don Abraham Larrondo Vega tuvo que tomar esta decisión.
- Presenta su renuncia el fundador , Secretario General Región del Biobío, Coordinador Región del Biobío, , Encargado de Marketing y TI PACC, Administrador y editor Fanpage Oficial Pacc Chile y Pacc Biobío, don Juan Carlos Céspedes Sanhueza, quien por diferencias irreconciliables con don Abraham Larrondo Vega tuvo que tomar esta decisión.
- Presenta su renuncia el fundador, miembro del Tribunal Supremo y coordinador de la comuna de Puente Alto, Pastor don Juan Carlos Arias Sarzoza, quien por diferencias irreconciliables con don Abraham Larrondo Vega tuvo que tomar esta decisión.
- Presenta su renuncia el fundador y el presidente de la Comisión Política don Fabián Torres Ávila, quien por diferencias irreconciliables con Abraham Larrondo tuvo que tomar esta decisión.
- Presenta su renuncia la fundadora y secretaria Regional de la Quinta Región, doña Angélica Céspedes Sanhueza, quien por diferencias irreconciliables con don Abraham Larrondo Vega tuvo que tomar esta decisión.
- Presenta su renuncia del encargado nacional de las comunicaciones de las redes sociales don Pablo Curimil Vergara, quien por diferencias irreconciliables con don Abraham Larrondo Vega tuvo que tomar esta decisión.

Ante la falta de soluciones y garantías que nos permitan confiar en que este tipo de situaciones que no se vuelvan a repetir de parte de quién preside provisoriamente este Partido y su secretario, es que hemos decidido dar un paso



al lado renunciando en bloque, como muestra de descontento por la conducción dictatorial del Partido y la no sujeción a los Estatutos de parte del presidente don Abraham Larrondo Vega y el secretario don Juan Lemuñir Guevara.

Esperamos que nos entiendan, sobre todo los que nos acompañaron en este camino, somos fundadores y apoyamos este bello proyecto pero no coincidimos en lo absoluto en el actuar del presidente provisorio don Abraham Larrondo vega y el secretario don Juan Lemuñir Guevara, no aceptaremos su consigna: " el fin justifica los medios".

"Así dice Jehová el Señor: ¡Ay de los profetas insensatos, que andan en pos de su propio espíritu, y nada han visto!"
Ezequiel 13:3

Muchas gracias a ustedes.

Atte.

1. Alfredo Quezada Martínez;
Fundador, primer Vicepresidente y precandidato a Diputado
2. Claudia Vasquez Vasquez
Fundadora y segunda Vicepresidente
3. Ana María Vallejos Vallejos
Fundadora, Tesorera y Encargada red de mujeres.
4. Esteban Caro Román
Fundador, Vicepresidente de la Comisión Política, Jefe de campaña, coordinador Región Metropolitana.
5. Pastor Edmundo Portilla Escobar
Fundador y Asesor Espiritual del Partido
6. Pastor Rodolfo Perez Alvarez



Fundador y Jefe de la zona Sur, Coordinador Operativo de la Presidencia y coordinador de la comuna de San Ramón

7. Juan Filidor Céspedes Valenzuela

Fundador y Presidente Regional de la Octava Región del Biobío

8. Juan Carlos Céspedes Sanhueza,

Fundador, Coordinador Región del Biobío, Secretario General Región del Biobío, Encargado de Marketing y TI Pacc, Administrador y editor Fanpage Oficial Pacc CHILE y Pacc Biobío.

9. Fabián Torres Ávila

Fundador y presidente de la Comisión Política

10. Pastor Juan Carlos Arias Sarzoza

Fundador, Miembro Titular del Tribunal Supremo y coordinador de la comuna de Puente Alto.

11. Angélica Céspedes Sanhueza

Secretaria Regional de la Quinta Región

12. Pablo Curimil Vergara

Encargado nacional y supervisor de las comunicaciones de las redes sociales